

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD**Orden Foral 216/2026 de 16 de junio. Designar a las personas expertas que participarán en la Comisión de Valoración de las ayudas a la creación audiovisual para el ejercicio 2026**

Mediante Acuerdo 218/2026, del Consejo de Gobierno Foral de 14 de abril, se aprobó la convocatoria de ayudas a la creación audiovisual para el ejercicio 2026, publicada en el BOTHA número 46 de 22 de abril de 2026.

Según se establece en su artículo 9.2, " Para la evaluación de las solicitudes la Comisión de Valoración podrá contar con la participación de personas expertas-profesionales independientes.

Sus designaciones se aprobarán a través de resolución de la Diputada Foral de Desarrollo Económico y Sostenibilidad. En caso de que alguna de las personas designadas se halle en alguno de los motivos de abstención previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, lo comunicará al Servicio de Desarrollo Económico e Innovación en cuanto sea conocedora de tal circunstancia y se abstendrá de participar en la valoración del proyecto en cuestión."

Las personas que se designen se encargarán de asesorar al Servicio de Desarrollo Económico e Innovación en la valoración de las solicitudes recibidas en la convocatoria.

Vistos los informes preceptivos.

En su virtud, haciendo uso de las facultades que me competen,

DISPONGO

Primero. Designar como personas expertas, a efectos de posibilitar su participación en la Comisión de Valoración de las ayudas a la creación audiovisual para el ejercicio 2026, a las siguientes:

- Estíbaliz Alonso Ruiz de Erentxun, profesora del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la UPV/EHU, productora y realizadora audiovisual.
- Iker de Arce Arechavala, guionista, director y productor audiovisual.
- Unai Guerra Buenechea, coordinador del Departamento de Audiovisuales de la Casa de Cultura Larrotxene, diseñador gráfico, animador y técnico en efectos visuales digitales.
- Iker Elorrieta Tolosa, cineasta, realizador de cine y publicidad.
- Lander Castro Honorato, montador de largometrajes, director y guionista.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava.

Vitoria-Gasteiz, 17 de junio de 2026

La Diputada Foral de Desarrollo Económico y Sostenibilidad
SARAY ZÁRATE FERNÁNDEZ DE LANDA

El Director de Desarrollo Económico e Innovación
ANDER LARRINAGA SAIZ